

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MOREXPA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre del año 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2008, a Diciembre 31.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio y por el Directorio que es el máximo organismo de la Compañía.

Durante el presente ejercicio económico, la Compañía MOREXPA S.A. no ha realizado transacción alguna en el presente ejercicio económico, indicando que no hemos obtenido créditos bancarios para de esa manera poder cumplir con los objetivos trazados, esperando que en el próximo se pueda realizarlo y cumplir con los objetivos trazados.

Atentamente,



Ing. Rosa Burbano Salvatierra
Gerente General



Guayaquil, Abril 7 del 2009